



COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR

1. Se realizó en Ouro Preto, el 17 de diciembre de 2004, la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, con la presencia de los Presidentes de Argentina, Néstor Kirchner, de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, de Paraguay, Nicanor Duarte Frutos, y de Uruguay, Jorge Batlle Ibáñez;
2. Los Presidentes reiteraron los compromisos de sus países con la consolidación del MERCOSUR. Reafirmaron el papel central del bloque en la búsqueda del desarrollo sustentable de sus países y en la inserción de la economía global, resaltando su contribución para el fortalecimiento de la democracia en sus países;
3. Saludaron la participación de los Presidentes de Bolivia, Carlos Mesa Gisbert, de Chile, Ricardo Lagos Escobar, de Perú, Alejandro Toledo Manrique, de Venezuela, Hugo Chávez Frías, y de la Canciller Carolina Barco, en calidad de representante del Presidente de Colombia, que demuestra el interés y la voluntad política del MERCOSUR y de los Estados Asociados en profundizar los lazos de integración económica, comercial y política;
4. Saludaron, igualmente, la presencia del Vice Presidente electo del Uruguay, Rodolfo Nin Novoa;
5. Expresaron igualmente su satisfacción por la presencia del Presidente de Panamá, Martín Torrijos, y de los representantes de los Presidentes de México, Canciller Luis Ernesto Derbez Bautista, y de Surinam, Ministro de Industria y Comercio, Michael Pierre Jong Tjien Fa, en calidad de invitados especiales;
6. Resaltaron asimismo la asistencia a la XXVII Reunión del Consejo del Mercado Común de los representantes del Sistema de Integración Centro Americana (SICA), de la Comunidad del Caribe (CARICOM), de la Unión Aduanera de África Austral (SACU), de la India, de Egipto y de Marruecos;

7. Saludaron los avances alcanzados en la implementación del “Programa de Trabajo 2004-2006” del MERCOSUR, que refleja el empeño de los Estados Partes para la profundización de la unión aduanera y para el continuo fortalecimiento del proyecto de integración política, económica, comercial, institucional, social, cultural y física del MERCOSUR;
8. Manifestaron su aprecio por la aprobación de importantes instrumentos para el fortalecimiento de la Unión Aduanera. Al respecto, expresaron su satisfacción por los esfuerzos emprendidos por sus Gobiernos para el perfeccionamiento de la circulación de mercaderías en el MERCOSUR, que incluye la adopción de la Decisión del Consejo del Mercado Común que establece un programa para la eliminación del doble cobro del Arancel Externo Común, contemplando la redistribución de la renta aduanera y la interconexión de los sistemas de control aduanero de los Estados Partes;
9. Destacaron, también, la aprobación de normas sobre despacho aduanero de mercaderías, que reglamentan, en forma armonizada, la introducción y el control de mercaderías en el territorio aduanero del MERCOSUR, y la simplificación de procedimientos aduaneros intrazona, que facilitará los procedimientos de despacho aduanero para los operadores que tradicionalmente actúan en el MERCOSUR;
10. Enfatizaron que la integración entre los Estados Partes debe fomentar el desarrollo equilibrado de sus economías, el aumento de la inversión y la complementariedad de los procesos productivos, con un enfoque regional, mediante actividades que generen mayor valor agregado y empleo, dotando así a nuestros países de una mayor competitividad internacional y garantizando mayor acceso a terceros mercados;
11. Se congratularon por la conclusión de la V Ronda Negociadora de Compromisos Específicos en Materia de Servicios, que permitirá avances en la liberalización del comercio de servicios en el MERCOSUR y por el lanzamiento de la VI Ronda Negociadora;
12. En ese contexto, recordaron la importancia de un avance continuo en el proceso y la conveniencia de estudiar mecanismos paralelos a las rondas anuales de negociación, con el propósito de dar seguimiento al proceso de eliminación de restricciones y, también, de armonización de marcos normativos mediante la identificación de nuevas áreas para este ejercicio, como instrumento para una efectiva integración de los mercados de prestación de servicios de los cuatro países;

13. Resaltaron, asimismo, para la liberalización del comercio de servicios, la necesidad de ratificar el Protocolo de Montevideo, la Visa MERCOSUR y el Mecanismo para el Ejercicio Profesional Temporario;
14. Se congratularon por la firma del “Acuerdo para la Facilitación de Actividades Empresariales en el MERCOSUR”, que simplifica y armoniza los trámites jurídicos en los cuatro Estados Partes, para el ingreso y la permanencia de los empresarios, con vistas a fomentar las actividades empresariales en la región;
15. Subrayaron la importancia del turismo como una herramienta del proceso de integración y de fomento del desarrollo económico. Resaltaron la necesidad de implementar acciones con el objetivo de incrementar el turismo y la facilitación del flujo de personas a través de las fronteras entre los países del MERCOSUR;
16. Destacaron el gran potencial energético del MERCOSUR y ratificaron la necesidad de diseñar proyectos y realizar actividades conjuntas de interconexión que permitan su plena utilización. En particular, y tal como lo especifica el Programa de Trabajo del MERCOSUR, solicitaron que se avance en la definición de una matriz energética de demanda futura de los Estados Partes y de las disponibilidades de oferta, estableciendo los programas de infraestructura física que potencien la distribución de dicho recurso.
17. De la misma forma, se felicitaron por la conclusión de las negociaciones del Reglamento del Protocolo de Contrataciones Públicas del MERCOSUR, permitiendo así la efectiva implementación del Protocolo que armoniza las reglas para la habilitación de las empresas de los Estados Partes en las licitaciones públicas intrazona, constituyéndose en el primer acuerdo de reconocimiento mutuo del MERCOSUR;
18. Registraron, con gran satisfacción, la Decisión del Consejo del Mercado Común que crea el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR. Expresaron su convencimiento sobre la importancia de ese paso para asegurar el financiamiento de los proyectos que reduzcan las asimetrías existentes en la región, aumenten la competitividad de las economías de los Estados Partes y refuercen su cohesión social, fortaleciendo así el proceso de integración. Manifestaron su firme propósito de hacer operativo el Fondo en el plazo más breve posible;

19. Reiteraron la necesidad de profundizar los entendimientos en torno de la coordinación macroeconómica en el MERCOSUR, condición esencial para el establecimiento de un ambiente seguro para los negocios y el comercio intrazona. Al respecto, tomaron nota de los resultados auspiciosos de la Reunión de Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales del MERCOSUR, que se realizó el 16 de diciembre, y expresaron el deseo que los trabajos del Grupo de Monitoreo Macroeconómico (GMM) avancen en el sentido de la profundización de la coordinación macroeconómica;
20. Saludaron al respecto la realización del segundo Seminario sobre “Armonización Tributaria” en el MERCOSUR, el 14 de diciembre, en Belo Horizonte, que reunió a especialistas de los Estados Partes en un diálogo franco sobre los sistemas tributarios de cada país;
21. Resaltaron los buenos resultados alcanzados por la Reunión Especializada de Promoción Comercial Conjunta del MERCOSUR en la promoción de los bienes y servicios de la región en terceros mercados. Al respecto, saludaron la organización y la realización de misiones comerciales conjuntas, la participación común en ferias internacionales, la iniciativa de formación del primer consorcio de exportación del MERCOSUR (madera y muebles) y la creación del Foro Empresarial del MERCOSUR, cuyo primer encuentro se realizó, con éxito, en Belo Horizonte los días 15 y 16 del mes de diciembre. En ese contexto, se congratularon por los preparativos para un gran encuentro empresarial entre los países del MERCOSUR y del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), a realizarse en Panamá en marzo de 2005;
22. Destacaron la importancia del pleno funcionamiento del Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR, que contribuirá en gran medida al fortalecimiento del Sistema de Solución de Controversias y a la seguridad jurídica en las relaciones entre los Estados Partes. Felicitaron al Gobierno de Paraguay por la instalación de la sede del Tribunal en Asunción, cuya inauguración se llevó a cabo el 13 de agosto de 2004.
23. Manifestaron su satisfacción por los avances realizados en cada país para perfeccionar el sistema de incorporación de normas del MERCOSUR a los ordenamientos jurídicos de los Estados Partes.

24. Se felicitaron por la Decisión del Consejo del Mercado Común referida al “Parlamento del MERCOSUR” que deberá estar instalado en el 2006. El Parlamento del MERCOSUR contribuirá decisivamente al fortalecimiento de la estructura institucional y a la mayor representatividad democrática de los pueblos del MERCOSUR;
25. Se congratularon por el relevante papel desempeñado por la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM) como órgano de asesoría directa del Consejo en pro del fortalecimiento del proceso de integración. Resaltaron al respecto, el importante trabajo desarrollado por el Presidente de la Comisión, Dr. Eduardo Duhalde, en el primer año de su mandato.
26. Destacaron la creciente dimensión política y social del MERCOSUR y la necesidad de llevar los beneficios de la integración en forma directa a los ciudadanos de los Estados Partes mediante la intensificación de la coordinación y formulación de políticas comunes en las áreas de derechos humanos, promoción de los derechos de la mujer, desarrollo social, salud, educación, cultura, justicia, seguridad pública, migraciones y lucha contra las drogas y el terrorismo.
27. Reiteraron su compromiso con el fortalecimiento del MERCOSUR Político y destacaron en ese sentido el papel del Foro de Consulta y Concertación Política (FCCP) como órgano de coordinación de la agenda política del MERCOSUR, con la participación de los Estados Partes y Asociados, en lo que respecta a las cuestiones internacionales de interés común. Expresaron su satisfacción con el intenso trabajo del Foro en la consideración y aprobación de una serie de acuerdos entre los Estados Partes del MERCOSUR y entre éstos y los Estados Asociados.
28. Subrayaron que, para el fortalecimiento de la dimensión social del MERCOSUR, es de fundamental importancia la actuación del Foro Consultivo Económico y Social que, con su composición plural, abarcando entidades empresariales y laborales, han contribuido para ampliar la base democrática de las decisiones adoptadas en el MERCOSUR. Destacaron la contribución sustantiva y el apoyo político del Foro al MERCOSUR, como proyecto de desarrollo y de inserción internacional de sus Estados Partes.
29. Reiteraron que la vigencia del “Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados Partes del MERCOSUR”, instrumento jurídico que establece reglas de facilitación para la obtención de residencia permanente para los

nacionales del MERCOSUR en el territorio de los demás Estados Partes, se constituirá en una efectiva e importante contribución en el camino a la libre circulación y la radicación de los ciudadanos del MERCOSUR;

30. Reafirmaron su determinación de incorporar el tratamiento de medidas de combate al desempleo y de generación de empleo de calidad en forma prioritaria en la agenda de trabajo del MERCOSUR. Recordaron en ese sentido que en la Conferencia Regional de Empleo del MERCOSUR, realizada en abril de 2004 en Buenos Aires, los Ministros de Trabajo de los Estados Partes concordaron en la elaboración de una estrategia de crecimiento del empleo en el MERCOSUR.

31. Se felicitaron, al respecto, por la aprobación de la Decisión del Consejo del Mercado Común que crea un Grupo de Alto Nivel para la Elaboración de la Estrategia MERCOSUR del Crecimiento del Empleo, a ser integrado por los órganos gubernamentales responsables por las políticas de generación de empleo, así como por las entidades que componen el Foro Consultivo Económico y Social del MERCOSUR.

32. Reafirmaron que los recursos hídricos del Acuífero Guaraní integran el dominio territorial soberano de la Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay y decidieron convocar a una Conferencia de los Estados Partes para concluir la negociación de un acuerdo sobre el Acuífero Guaraní, con base en el proyecto elaborado por el Grupo Ad Hoc de Alto Nivel, que se reunió en el segundo semestre de 2004.

33. Expresaron su gran satisfacción por las decisiones adoptadas durante la III Reunión del Consejo de Presidentes Sudamericanos, llevada a cabo en Cuzco, Perú, ocasión en la que se conformó la Comunidad Sudamericana de Naciones;

34. Se felicitaron por los resultados positivos de la XIII Reunión del Consejo de Ministros de la ALADI, realizada en Montevideo en octubre pasado, y los avances alcanzados en el sentido de la consolidación y la profundización de un Área de Libre Comercio, cuyos objetivos son la mayor prosperidad, estabilidad y desarrollo regional;

35. Se congratularon por la protocolización del Acuerdo de Libre Comercio entre el MERCOSUR y Colombia, Ecuador y Venezuela, cuya entrada en vigencia contribuirá a la creación de un área de libre comercio entre el MERCOSUR y la Comunidad Andina, importante paso para la conformación de la Comunidad

Sudamericana de Naciones. Expresaron su confianza en la pronta protocolización del Acuerdo de Libre Comercio entre el MERCOSUR y el Perú;

36. Expresaron su enorme satisfacción por la efectiva incorporación de Venezuela, Ecuador y Colombia como nuevos Estados Asociados al MERCOSUR;

37. Saludaron los esfuerzos en curso para la profundización y ampliación de los compromisos de integración económica y comercial en el ámbito de los acuerdos de libre comercio del MERCOSUR con Bolivia y con Chile, y expresaron la determinación política de dar impulso a esas negociaciones;

38. Manifestaron su satisfacción por la adopción de un programa de trabajo conjunto entre MERCOSUR y el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) durante la XVIII Reunión del Grupo de Río, que prevé reuniones en el primer semestre del 2005, para el lanzamiento de las negociaciones de un acuerdo de libre comercio;

39. Registraron con beneplácito el interés de estrechar los vínculos políticos, económicos y comerciales entre el MERCOSUR y la Comunidad del Caribe (CARICOM) y expresaron su satisfacción por la adopción de un programa de trabajo conjunto con vistas a la negociación de un área de libre comercio.

40. Expresaron satisfacción por la conclusión de las negociaciones del Acuerdo de Comercio Preferencial con la India en la XXVII Reunión del Consejo del Mercado Común, con lo que se concluyó la primera etapa de las tratativas con dicho país para la formación de un área de libre comercio;

41. Se congratularon, también, por la firma del Acuerdo de Comercio Preferencial con la Unión Aduanera del África Austral (SACU) integrada por Sudáfrica, Botswana, Lesotho, Namibia y Swazilandia. Al respecto, reafirmaron el compromiso de las partes de ampliar y profundizar el acuerdo con el objetivo de establecer un área de libre comercio MERCOSUR- SACU.

42. Recordaron con satisfacción la firma del Acuerdo Marco sobre Comercio entre el MERCOSUR y el Reino de Marruecos, el día 26 de noviembre pasado, durante la visita del Rey Mohammed VI al Brasil. En ese sentido, reiteraron el compromiso de concluir un Acuerdo de Libre Comercio con Marruecos, teniendo como primera etapa la negociación de un acuerdo de preferencias arancelarias fijas con ese país.

43. Destacaron que el Acuerdo-Marco con Egipto, firmado en la XXVI Reunión del Consejo del Mercado Común, realizada en Puerto Iguazú, debe tener un rápido seguimiento mediante la negociación de un acuerdo de preferencias arancelarias;
44. Reafirmaron el compromiso del MERCOSUR con el proceso negociador del Acuerdo de Asociación Interregional con la Unión Europea y reiteraron el interés en continuar con las negociaciones en el primer trimestre de 2005, en una Reunión Ministerial. Reiteraron que para el MERCOSUR el objetivo principal en la negociación es concluir un acuerdo que conduzca a la ampliación efectiva del comercio con la Unión Europea;
45. Tomaron nota de los resultados positivos de la reunión del Diálogo MERCOSUR-EFTA, realizada en Ginebra el 11 de noviembre de este año, y confirmaron su interés de promover un nuevo encuentro en 2005;
46. Destacaron el reinicio del diálogo institucional entre el MERCOSUR y el CER (Australia y Nueva Zelanda), con la realización de la VI Reunión de Altos Funcionarios de los dos bloques en noviembre pasado, en Brasilia. En ese sentido, subrayaron la importancia de enviar una delegación de alto nivel a Nueva Zelanda para la próxima sesión del mecanismo;
47. Apoyaron los contactos mantenidos con los países de menor desarrollo relativo de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), a saber: Angola, Cabo Verde, Guinea-Bissau, Mozambique, Santo Tomé y Príncipe y Timor Oriental, con vistas a la conclusión de un Acuerdo Marco de Comercio, cuyo proyecto fue aprobado por los países del MERCOSUR. Apoyaron también la iniciativa de prestar asesoría técnica y capacitación a aquellos países, con pedidos de participación, inclusive, a la UNCTAD y a la Secretaría de la CPLP.
48. Expresaron su satisfacción por la realización con éxito de la Reunión de Líderes Mundiales contra el Hambre y la Pobreza, realizada en Nueva York en septiembre último, y saludaron los esfuerzos internacionales en curso con vistas a identificar soluciones concretas para combatir el hambre, superar la pobreza y aumentar el volumen de recursos destinados al financiamiento del desarrollo.

49. Teniendo en cuenta el cambio de Gobierno que ocurrirá en la República Oriental del Uruguay, los Presidentes saludaron al Presidente Jorge Batlle Ibáñez, y apreciaron su contribución al proceso de integración regional durante su mandato,

50. Reafirmaron, finalmente, su convicción de que, al cabo de esta segunda década del MERCOSUR, sus doscientos veinte millones de ciudadanos estarán viviendo y trabajando en un mercado común próspero, estable y seguro.

51. Manifestaron su agradecimiento a la Ciudad de Ouro Preto y al Estado de Minas Gerais, sus autoridades y población, por la generosa y simpática acogida en este lugar histórico de la integración.

NÉSTOR KIRCHNER
Por la República Argentina

LUIZ INÁCIO LULA DA SILVA
Por la República Federativa del
Brasil

NICANOR DUARTE FRUTOS
Por la República del Paraguay

JORGE BATLLE IBÁÑEZ
Por la República Oriental del
Uruguay